

REGLAMENTO K42 CANARIAS 2018

1. Organización.

La K42 Canarias – Anaga Marathon está organizada por el Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna bajo la dirección técnica de Gesport Canarias con la colaboración de diversas instituciones y patrocinadores. La carrera forma parte del circuito K42 Adventure Marathon Series.

2. Prueba.

La carrera discurre en su mayor parte por los espacios del Parque Rural de Anaga, en la parte nordeste de la isla de Tenerife, con salida y llegada a la plaza del Cristo de La Laguna. La prueba se disputará el fin de semana del 8 y 9 de Diciembre de 2018.

La prueba contará con las siguientes modalidades:

Modalidad	Distancia	Desnivel	Fecha	Hora Salida
KVertical	5 KM	500 m D +	08/12	10:00
K42	44 KM	2.650 m D +	09/12	09:00
K21	21 KM	885 m D +	09/12	09:30
K12	12 KM	665 m D +	09/12	10:30

3. Condiciones de participación

La participación está abierta a todos los corredores que hayan formalizado debidamente su inscripción.

Todos los participantes deberán tener 17 años cumplidos en la fecha de carrera y poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

4. Recorrido.

4.1. La prueba comenzará en la Plaza del Cristo de La Laguna y el recorrido transcurre por senderos de montaña y pistas forestales para llegar de nuevo al punto de partida donde estará instalada la meta.

4.2. El recorrido es el publicado en la página oficial de la prueba: **k42canarias.com**. Cualquier cambio o modificación en el mismo se hará público por los mismos medios.

4.3. El recorrido estará convenientemente señalado en su totalidad.

5. Avituallamientos.

La organización dispondrá 6 puestos de avituallamiento para la K42 y 2 puestos para la K21 y la K12 repartidos a lo largo del recorrido, aproximadamente cada 6 kms de carrera. En los mismos los participantes dispondrán de alimento sólido y líquido.

6. Material obligatorio.

6.1. Los participantes de la carrera en su modalidad **K42** deberán portar el siguiente material obligatorio:

- Cinturón con botellín o mochila con depósito de agua de al menos 500ml.
- Teléfono móvil con el número que completó en su inscripción.

La organización de la carrera puede revisar dicho material en cualquier momento antes o durante el desarrollo de la carrera.

Los participantes en la modalidad **K21, K12 y KVertical** no tienen la obligación de porta dicho material durante la carrera.

6.2. Material suplementario recomendado:

- Vaso o recipiente para beber en los avituallamientos.
- Chaqueta cortaviento en caso de mala climatología.
- Gorra o Buff.
- Se autoriza asimismo el uso de bastones.

7. Categorías y premios.

7.1. Las categorías que se establecen son las siguientes:

K42	HOMBRES	MUJERES	AÑOS
	JUNIOR	JUNIOR	1996 – 2000
	SENIOR	SENIOR	1979 – 1995
	VETERANOS M40	VETERANAS F40	1969 – 1978
	VETERANOS M50	VETERANAS F50	1959 – 1968
	VETERANOS M60	VETERANAS F60	1958 –

K21	HOMBRES	MUJERES	AÑOS
	JUNIOR	JUNIOR	1996 –2001
	SENIOR	SENIOR	1979 – 1995
	VETERANOS M40	VETERANAS F40	1969 – 1978
	VETERANOS M50	VETERANAS F50	1959 – 1968

	VETERANOS M60	VETERANAS F60	1958 –
--	------------------	------------------	--------

K12	HOMBRES	MUJERES	AÑOS
	JUNIOR	JUNIOR	1996 – 2001
	SENIOR	SENIOR	1979 – 1995
	VETERANOS M40	VETERANAS F40	1969 – 1978
	VETERANOS M50	VETERANAS F50	1959 – 1968
	VETERANOS M60	VETERANAS F60	1958 –

KVertical	HOMBRES	MUJERES	AÑOS
	ABSOLUTA	ABSOLUTA	1979 – 2001
	VETERANOS	VETERANAS	1978 –

7.2. **Se entregará trofeo a los 3 primeros de cada categoría** en cada una de las modalidades de competición. Habrá asimismo premios en material deportivo para los ganadores. Será imprescindible estar presentes en la entrega de premios para recibir los trofeos.

7.3 Independientemente de la competición individual se establece además una modalidad por **EQUIPOS**. En ella participarán todos los competidores inscritos bajo el nombre de un mismo club, sin diferenciación de categorías, sumando los tiempos de los tres mejores corredores de cada formación.

Para optar a esta clasificación es obligatorio la uniformidad de todos los componentes del equipo.

Se establecen premios a los 3 primeros equipos tanto de la K42 como de la K21.

7.4 Por último habrá también un premio a los 3 primeros corredores en la clasificación especial **COMBINADA** entre los participantes en K42 y KVertical.

8. Clasificaciones.

Habrá una clasificación independiente para cada una de las modalidades de carrera: K42 - K21 – K12 y KVertical.

Habrá también una clasificación por Equipos en las modalidades K42 y K21.

Asimismo habrá una clasificación especial combinada para los participantes en las pruebas K42 y KVertical sumando los tiempos en ambas modalidades.

9. Jurado de la prueba.

El Jurado de la prueba es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el

presente reglamento. El Jurado de la prueba estará formado por el director de carrera, un responsable de organización y el director de cronometraje.

Cualquier reclamación se tiene que presentar a la organización por escrito hasta media hora antes de la entrega de premios.

10. Controles de paso.

Para poder clasificarse los participantes deberán realizar íntegramente el recorrido y haber pasado por todos los puestos de control establecidos por la organización. Es responsabilidad de cada participante seguir el recorrido marcado. No respetarlo será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones del personal de los controles.

11. Dorsales.

Los dorsales se recogerán los días **7 y 8 de Diciembre** en el lugar y horario designado por la organización (ver apartado PROGRAMA de la carrera), tras la presentación de un documento identificativo oficial. **NO SE PODRÁN RECOGER DORSALES EL DÍA DE LA CARRERA.**

Los participantes deberán llevar en todo momento el dorsal facilitado por la organización en un lugar visible, de tal manera que puedan facilitar la labor de control por parte del personal de la organización. Los dorsales no se podrán recortar, doblar ni modificar. En el dorsal van impresos los números de teléfono del Centro de Organización y del dispositivo de Emergencias de la prueba.

12. Límites horarios.

El tiempo máximo para completar la **K42** es de **9 horas**. Para las pruebas **K21 y K12 y K12_{no}** habrá límite de tiempo. Asimismo se establecen los siguientes horarios máximos de cierre de control:

Punto de control	Hora de cierre	Tiempo máximo
Solís (Km 21)	12:45	3:45
Punta del Hidalgo (Km 29)	14:15	5:15
Cruz del Carmen (Km 39)	16:50	7:50
Meta (Km 44)	18:00	09:00

Los tiempos límite están calculados para poder finalizar en el horario máximo establecido. No se permitirá seguir en carrera a los que superen estos límites horarios.

13. Cronometraje.

La prueba estará controlada de modo electrónico con chip. Todos los participantes recibirán un Chip que deberán portar durante todo el recorrido. La organización situará controles para asegurarse que todos los corredores completan el recorrido y registrar los tiempos de paso.

14. Abandonos.

En caso de abandonar la prueba el corredor deberá indicarlo **OBLIGATORIAMENTE** al personal de Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con el Centro de Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal. El competidor

asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

15. Está terminantemente prohibido recibir ayuda externa o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba. Sólo es posible la utilización de los avituallamientos dispuestos por la organización. El incumplimiento de esta norma podrá llevar una penalización de tiempo que va de los 15 min. a la descalificación a propuesta de los comisarios de la prueba. Asimismo está prohibido ir acompañado de otras personas que no sean participantes inscritos en la prueba.

16. Medio ambiente.

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber SIN DEJAR UN SOLO ENVASE FUERA DE LOS RECIPIENTES habilitados para ello. El incumplimiento de este punto implica la descalificación inmediata.

Por la misma razón la organización no proporcionará vasos en los puntos de avituallamiento. Los participantes deberán hacer uso de su propio vaso o bidón para avituallarse.

17. Seguridad.

La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas y personal necesarios. Se contempla la presencia de vehículos oficiales, tanto de la organización como de medios de seguridad, debidamente identificados. Se dispondrá de personal médico y ambulancias en puntos estratégicos del recorrido para intervenir en caso de necesidad.

Los puntos exactos de cruce de carretera estarán cubiertos por personal del dispositivo de seguridad de la prueba.

En los controles de paso habrá personal que velará por la seguridad de los corredores. El personal de control está facultado para indicar la conducta a seguir en todo momento a los participantes en caso de peligros objetivos, cambio de itinerario, accidente o en caso de abandono.

18. Desarrollo de la prueba.

En caso de malas condiciones meteorológicas, por razones de seguridad u otras causas de fuerza mayor, se podrá interrumpir la prueba, modificar el recorrido o variar los límites horarios.

En caso de neutralización de la prueba se clasificará según el orden y tiempo de llegada en dicho punto o en su defecto, en el último control realizado.

19. Responsabilidades.

Los participantes lo hacen bajo su responsabilidad. Sobre ellos recae la decisión de la salida y realización de la carrera. Es responsabilidad de cada participante estar físicamente preparado para realizar la prueba. El personal médico tendrá potestad para retirar el dorsal a cualquier corredor cuando considere que su salud está en peligro.

Los participantes eximen a la organización de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes u otros que actúen a su favor. Así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales. Los participantes deberán firmar los documentos que se requiera para evidenciar más claramente este apartado del reglamento.

20. Derechos de imagen.

La organización se reserva los derechos exclusivos de imagen en las que puedan aparecer los participantes, así como de utilizar ese material para anuncios, relaciones públicas o cualquier

otro propósito periodístico o de promoción del evento. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento de la organización.

21. Modificaciones.

El presente reglamento puede ser corregido, ampliado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con el presente reglamento.